

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 2357

SANATORIO

MEDICO-QUIRURGICO

NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Sanatorio Médico Quirúrgico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S.A., calle Sebastián Feringán, n.º 12, Cartagena, el día 25 de marzo de 1987, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y el día 26 del mismo mes a la hora citada, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.
2. Memoria anual expuesta por el Presidente del Consejo de Administración.
3. Aprobación, si procede, de cuentas y balances del año 1986.
4. Informe sobre aplicación de beneficios.
5. Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Cartagena, 2 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.

Número 2133

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisco Meseguer España y 2 más contra Ferrocaldas, S.A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de abril de 1987 y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8-2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles

que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Ferrocaldas, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

Número 2134

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisco Hernández Navarro contra Ferrocaldas S.A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de abril de 1987 y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8-2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Ferrocaldas, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

Número 2136

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Ana María Amante González contra Tobmir, S.L., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de abril de 1987 y hora de las once diez de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8-2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Tobmir, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.

Número 2135

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de José Jiménez Marín contra Comunidad Propietarios Edf. Carrascoy, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de abril de 1987